

cuatro mrs.

**NO DE MIL
VEVE.**

y mayor del Ayun-
Cuidad de Lorca
rudo en el día de la
antecede se acor

Ayuntamiento
mo Sr. Dn Antonio
el despacho de la Pue.
de diciembre pro
obrenio de Murcia
por medio de un Pre
de Villafraanca y lo
relativa a que se con
Madrid por estar
enemigo. Acordo.
uarde y cumpla su

lo que queda en el di-
bro Capitular conuente a que me remito y en fe
de ello pongo el presente que firmo en esta
dicha Ciudad de Lorca a catorre de Enero de
mil ochocientos y nuebe

gn' Vilvaio Pavez

Morduro

